



DJP-012631



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
RECEPCIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

Nombre: José Blaise
Fecha: 26/10/19
Hora: 12:15 PM

Funcionario : **MARCOS ANTONIO TAVAREZ FERNANDEZ**
Cargo : **DIRECTOR ADMINISTRATIVO**
Institución : **LOTERÍA NACIONAL**
Fecha Designación : **19-09-2016**

Tipo de Declaración : **RECTIFICATIVA**
PRIMERA VEZ LEY 311-14, ID: 7563

SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES

1.1. Datos personales de declarante

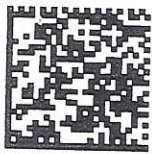
Cédula :	Pasaporte :
Primer nombre : MARCOS	Segundo nombre : ANTONIO
Primer apellido : TAVAREZ	Segundo apellido : FERNANDEZ
Fecha de nacimiento : 25-04-1971	Lugar de nacimiento : SABANA GDE BOYA
Nacionalidad : DOMINICANA	Sexo : MASCULINO
Estado civil : SOLTERO/A	Tipo comunidad Conyugal :
Régimen matrimonial :	
Profesión : DERECHO	
Domicilio (calle) :	Número :
Apartamento :	Sector, barrio, urb. res. :
Apartado postal :	Domicilio profesional :
Teléfono :	Celular :
Fax :	Correo electrónico :
Domicilio donde recibir notificaciones :	

1.2. Antecedentes laborales

Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
AYUNTAMIENTO DE SABANA GRANDE DE BOYÁ	08-2006	08-2010	ALCALDE(ZA)	ALCALDE MUNICIPIO SABANA GRANDE DE BOYA
DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO TERRITORIAL	04-2011	11-2014	COORDINADOR EJECUTIVO	COORDINADOR PROYECTO DESARROLLO MUNICIPAL. DGODT-BANCO MU

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-012631



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
	02-2014	11-2016	ASESOR(A)	ASESOR EN MATERIA DE COOPERACION NACIONAL E INTERNACIONAL (ACTUALMENTE)

1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

Cédula	:	Pasaporte	:
Nacionalidad	: DOMINICANA	Segundo nombre	: TERESA
Primer nombre	: MARIA	Segundo apellido	: RECIO
Primer apellido	: ESPINOSA	Profesión	: DERECHO
Domicilio	:	Domicilio profesional	:
Institución laboral	:		

1.4. Datos de los ascendientes

Nombres del padre	: DOMINGO BOLIVAR TAVAREZ	Cédula padre	:
Domicilio	:	Pasaporte	:
Vive	SI		

Nombres de la madre	: ROSA NIDIA FERNANDEZ LUGO	Cédula madre	:
Domicilio	:	Pasaporte	:
Vive	SI		

1.5. Datos de los/as descendientes

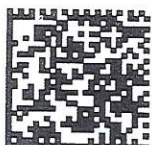
Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
	MARKELYS TAVAREZ SANTANA	10-11-1994	CENTRO PARA EL DESARROLLO LOCAL (CADEL)	SOPORTE TECNICO	SOPORTE EN EL DEPARTAMENTO DE COMPUTOS.

1.6. Hermanos/as

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
	FIDEL ALBERTO TAVAREZ FERNANDEZ	24-04-1968	BANCO DE AHORRO Y CREDITO EMPIRE	CONSULTOR JURIDICO	ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO LEGAL.

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-012631



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
	DOMINGO TAVAREZ FERNANDEZ	15-12-1967	TAVAREZ MORA Y ASOCIADOS	PRESIDENTE	PRESIDENTE COMPAÑÍA DISEÑO, EJECUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN PROYECTOS DE CONSTRUCCION
	ADRIA CRISTINA TAVAREZ FERNANDEZ	23-12-1965	CAFETERIA JORGE	PROPIETARIA	ADMINISTRA COMPAÑÍA DEDICADA A LA PREPARACIÓN DE BUFFETS, EVENTOS Y ALIMENTOS EN GENERAL

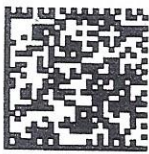
SECCIÓN 2. BIENES INMUEBLES Y MUEBLES

2.1. Inmuebles

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo de inmueble	Certificado	Ubicación	Pais	Destino	Moneda	Valor
MARCOS ANTONIO TAVAREZ FERNANDEZ	02-04-2009	APARTAMEN TO			REPUBLICA DOMINICANA	RESIDENC IAL	PESO DOMINI CANO	4,500,000.00
MARCOS ANTONIO TAVAREZ	30-06-2003	APARTAMEN TO			REPUBLICA DOMINICANA	RESIDENC IAL	PESO DOMINI CANO	3,065,000.00
MARCOS TAVAREZ FERNANDEZ	23-08-2005	SOLAR			REPUBLICA DOMINICANA	TURISTIC O	PESO DOMINI CANO	3,750,000.00
MARCOS TAVAREZ FERNANDEZ	23-08-2005	SOLAR			REPUBLICA DOMINICANA	TURISTIC O	PESO DOMINI CANO	3,750,000.00
MARCOS ANTONIO TAVAREZ FERNANDEZ	02-01-2012	FINCA			REPUBLICA DOMINICANA	RURAL	PESO DOMINI CANO	924,000.00
MARCOS ANTONIO TAVAREZ FERNANDEZ	03-08-2012	FINCA			REPUBLICA DOMINICANA	RURAL	PESO DOMINI CANO	800,000.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-012631



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo de inmueble	Certificado	Ubicación	Pais	Destino	Moneda	Valor
MARCOS ANTONIO TAVAREZ	15-01-2007	SOLAR	CONTRATO DE VENTA		REPUBLICA DOMINICANA	RESIDENC IAL	PESO DOMINICANO	128,000.00
MARCOS ANTONIO TAVAREZ	15-01-2007	SOLAR	CONTRATO DE VENTA		REPUBLICA DOMINICANA	RESIDENC IAL	PESO DOMINICANO	128,000.00
MARCOS ANTONIO TAVAREZ	15-01-2007	SOLAR	CONTRATO DE VENTA		REPUBLICA DOMINICANA	RESIDENC IAL	PESO DOMINICANO	109,500.00
MARCOS ANTONIO TAVAREZ	12-08-2003	SOLAR	COMPRA CEA		REPUBLICA DOMINICANA	RESIDENC IAL	PESO DOMINICANO	128,000.00
MARCOS ANTONIO TAVAREZ	12-08-2003	SOLAR	COMPRA CEA		REPUBLICA DOMINICANA	RESIDENC IAL	PESO DOMINICANO	128,000.00
MARCOS ANTONIO TAVAREZ FERNANDEZ	06-12-2004	SOLAR	COMPRA CEA		REPUBLICA DOMINICANA	RESIDENC IAL	PESO DOMINICANO	128,000.00
MARCOS ANTONIO TAVAREZ FERNANDEZ	06-12-2004	SOLAR	COMPRA CEA		REPUBLICA DOMINICANA	RESIDENC IAL	PESO DOMINICANO	128,000.00

2.2. Vehículos de motor

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo	Marca	Modelo	Año	Matricula	Moneda	Valor
MARIA TERESA ESPINOSA	22-11-2015	JEEPETA	FORD	EXPLORER	2008		PESO DOMINICANO	650,000.00
MARIA TERESA ESPINOSA	18-10-2016	JEEPETA	HYUNDAI	TUCSON	2017		PESO DOMINICANO	1,534,000.00

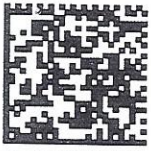
2.3. Armas de fuego y otras

No aplica

2.4. Otros bienes muebles

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-012631



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

Tipo de bien	Moneda	Valor
MUEBLES DEL HOGAR	PESO DOMINICANO	800,000.00
EQUIPOS DE CÓMPUTO	PESO DOMINICANO	150,000.00
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	PESO DOMINICANO	250,000.00
CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	PESO DOMINICANO	100,000.00
EQUIPO DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS		80,000.00
OBRAS DE ARTE (PINTURAS, ESCULTURAS, ENTRE OTROS)	PESO DOMINICANO	200,000.00
SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	PESO DOMINICANO	5,000,000.00

2.5. Bienes suntuarios*No aplica*

OBSERVACIONES:

SECCIÓN 3. PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SEMOVIENTES**3.1. Detalle de patrimonio en semovientes (crianza de animales)***No aplica*

OBSERVACIONES:

3.2. Detalle de patrimonio en productos agroindustriales

Propietario/a	Tipo de producto	Detalle	Moneda	Valor
MARCOS ANTONIO TAVAREZ FERNANDEZ	CACAO	200 TAREAS SEMBRADAS	PESO DOMINICANO	1,200,000.00

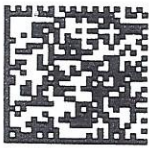
SECCIÓN 4. DE LAS SUCESIONES Y DONACIONES**4.1. Derechos sobre sucesiones y donaciones***No aplica***SECCIÓN 5. OTROS ACTIVOS NACIONALES E INTERNACIONALES****5.1. Información sobre productos bancarios**

Institución	País	No. Cuenta	Nombre Titulares	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA		MARCOS ANTONIO TAVAREZ FERNANDEZ	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	200,000.00

5.2. Certificados de inversión*No aplica*

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-012631



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

5.3. Capital invertido*No aplica*

OBSERVACIONES:

5.4. Cuentas por cobrar*No aplica***SECCIÓN 6. EMBARGOS U OPOSICIONES****6.1. Activos sujetos de embargo u oposiciones***No aplica***SECCIÓN 7. INGRESOS****7.1. Ingreso por salario**

Declarante y/o cónyuge	Institución	Moneda	Monto Salario Bruto	Deducciones de ley	Otras deducciones	Monto Salario Neto
MARCOS TAVAREZ FERNAN	LOTERÍA NACIONAL	PESO DOMINICANO	75,000.00	0.00	0.00	75,000.00
MARIA TERESA ESPINOSA	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	PESO DOMINICANO	27,637.17	5,000.00	0.00	22,000.00

7.2. Ingresos varios

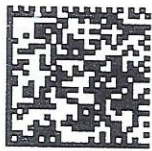
Declarante y/o cónyuge	Concepto	Institución/empresa, ubicación o descripción	Frecuencia	Moneda	Valor
MARCOS TAVAREZ FERNANDEZ	SOCIO FIRMA DE CONSULTORIAS	MTM INVESTMENTS AND CONSULTING	MENSUAL	PESO DOMINICANO	150,000.00

7.3. Ingresos por membresías en juntas o consejos administrativos*No aplica***SECCIÓN 8. PASIVOS****8.1. Préstamos u otros pasivos (deudas)**

Tipo de deuda	Tipo o No. Documento	Fecha origen deuda	Titular(es)	Institución o persona acreedora	Moneda	Monto	Saldo pendiente
HIPOTECARIOS	CONTRATO CON GARANTIA HIPOTECA	09-09-2011	MARCOS ANTONIO TAVAREZ FERNANDEZ	ASOCIACION LA NACIONAL DE AHORROS Y PRESTAMOS	PESO DOMINICANO	1,375,926.50	1,211,306.81

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-012631



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

Tipo de deuda	Tipo o No. Documento	Fecha origen deuda	Titular(es)	Institución o persona acreedora	Moneda	Monto	Saldo pendiente
PRENDARIOS		17-10-2016	MARIA TERESA ESPINOSA	BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	PESO DOMINICANO	376,946.28	376,946.28
PRENDARIOS		17-10-2016	MARIA TERESA ESPINOSA	BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	PESO DOMINICANO	863,559.30	863,559.30

SECCIÓN 9. GASTOS**9.1. Gastos varios**

Tipo de gasto	Moneda	Monto
GASTOS DE TRANSPORTE	PESO DOMINICANO	10,000.00
GASTOS POR ALIMENTACION	PESO DOMINICANO	20,000.00
GASTOS POR EDUCACION	PESO DOMINICANO	15,000.00
GASTOS POR MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS (PERSONAL DE CONSERJERIA, SEGURIDAD, AREAS COMUNES, ECT.)	PESO DOMINICANO	9,500.00
PAGO DE CUOTAS SOBRE PRESTAMOS (CAPITAL MAS INTERES)	PESO DOMINICANO	36,000.00
PAGOS DE SERVICIOS PUBLICOS	PESO DOMINICANO	7,500.00

SECCIÓN 10. PÓLIZAS DE SEGUROS**10.1. Detalles de pólizas de seguros**

Institución aseguradora	No. de póliza	Fecha	Bien asegurado	Moneda	Monto asegurado
SEGUROS BANRESERVAS		14-10-2016	HYUNDAI TUCSON	PESO DOMINICANO	1,539,720.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



Yo, MARCOS A. TAVAREZ FERNANDEZ, declaro bajo fe del juramento que los datos consignados en la presente declaración de patrimonio son correctos y que no he omitido ni falseado dato alguno, siendo en consecuencia todo su contenido la fiel expresión de verdad. Además, reconozco que la comprobación de cualquier inexactitud u ocultación en las informaciones ofrecidas por mí en este formulario, podría acarrear el sometimiento a las sanciones que la ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio establece en sus artículos 14, 15, y 18 (1).

29/11/2016

Fecha

Firma

Yo, Dr. José Emilio Moreta Díaz, Notario Público de los del
Número de Distrito Nacional, certifico y doy fe que por ante mí compareció el(la)
señor(a) Marcos Antonio Tavaréz Fernández, de generales que constan en el acto
que antecede, las cuales he comprobado al presentarme su cédula de identidad y electoral, y ha estampado su firma en
todas las páginas de este documento, declarándome que así lo hace por estar conforme con el texto del mismo y que
esa es la forma que acostumbra a hacerlo en todos los documentos, tanto públicos como privados.
En la ciudad de Santo Domingo Provincia; Distrito Nacional, República
Dominicana, a los 29 (veintinueve) días del mes de Noviembre, del año
(2016)

Doy Fe,

Notario Público

(1) Artículo 14. Sanciones por omisión: El servidor público en funciones que esté obligado a presentar declaración jurada de su patrimonio y no obtempere dentro del plazo establecido en esta ley u omitiere declarar algún bien, incurrirá en faltas graves o de tercer grado, según sea el caso, previstas en la Ley No. 41-08, de Función Pública.
Artículo 15. Delito de Falseamiento de datos. Quien en razón de su cargo estuviere obligado ley a presentar declaración jurada de bienes y falseare los datos que las referidas declaraciones deban contener, será sancionado con prision de uno (1) a dos (2) años y multa de veinte (20) a cuarenta (40) salarios mínimos del gobierno central.
Artículo 18. Sanciones por enriquecimiento ilícito. Los funcionarios públicos que resulten responsables de enriquecimiento ilícito serán sancionados con la pena de cuatro (4) a diez (10) años de prisión mayor, una multa equivalente al duplo del monto del incremento, y la inhabilitación para ocupar funciones públicas por un período de diez (10) años. **Párrafo.** La pena de inhabilitación de diez (10) años se impone como pena complementaria, cuyo cumplimiento inicia a partir del termino de la sancion privativa de libertad impuesta. Las personas interpuestas que resulten culpables de las infracciones atribuidas a los funcionarios, serán sancionadas como cómplices de las infracciones que resulten culpables.